



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

<i>ID Ministerio</i>	<i>5601300</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Instalaciones y Sistemas para la Industria</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>17/18</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3032</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.doctorado.us.es/</i>

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

- Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

En relación a los aspectos más significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, la Comisión Académica, así como la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado (PD) recientemente constituida, consideran que el desarrollo del PD ha sido satisfactorio y coherente a lo establecido en la memoria de verificación del título.

Para la organización y desarrollo del Programa de Doctorado, inicialmente se constituyó la Comisión Académica, si bien, en el presente curso académico se ha procedido a la Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del mismo, con representantes de todos los grupos de interés: Profesores, estudiantes, PAS y representante externo, garantizando la representación de las distintas líneas de investigación implicadas en el mismo:

- Presidente: el coordinador del PD.
- 2 investigadores, siendo uno de ellos el secretario de la Comisión Académica (CA) y que actúa como secretario de la misma.
- Un estudiante de doctorado.
- Un PAS.
- Un representante de empresa.

En cuanto al grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, hemos de tener en cuenta que este PD fue implantado en el curso 2017/18, iniciándose en este curso su primer seguimiento, por lo que, es difícil aportar resultados concluyentes en cuanto a la aplicación de los procedimientos previstos en el Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD) y su posterior análisis por parte de la CGCPD.

El SGCPD establece unos procedimientos comunes para todos los PD de la Universidad de Sevilla.

La Oficina de Gestión de Calidad (OGC) es la Unidad Técnica responsable de la obtención de los indicadores que pueden aplicarse en esta etapa del seguimiento del título, en fase de implantación.

En cuanto a la contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título, podemos concluir que, aun cuando la implantación del SGC es incipiente, los análisis realizados tanto de los indicadores proporcionados como del desarrollo del programa permitirán ajustar los recursos humanos potenciando una renovación del mismo, así como ajustar el contenido de las Actividades Formativas a las necesidades de la formación investigadora de los doctorandos.

Realización de jornadas de doctorado , con participación de doctores investigadores internacionales de reconocido prestigio.

Realización de jornadas de investigación, incentivando la participación de doctorandos para presentación los resultados asociados al Plan de Investigación.

En cuanto a la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, como se ha indicado anteriormente, el PD cuenta con la Comisión Académica del programa, encargada del diseño, organización y gestión del programa de doctorado, así como con la Comisión de Garantía Interna de la Calidad garante de la calidad del mismo constituida el 14/03/2019. Hasta esta fecha, la CA ha asumido las

funciones propias de la CGCPD.

En el proceso de implantación, la CA (hasta la consitutución de la CGCPD) se ha reunido con una periodicidad variable, tratando diversos asuntos, en las siguientes fechas:

- 5/10/2017: Constitución de la misma; Evaluación de las solicitudes de admisión del primer curso. Emisión del listado provisional de admitidos.
- 30/10/2017: Adjudicación definitiva de plazas así como adopción de criterios para la defensa de la tesis. Planificación de Jornadas de Doctorado.
- 19/03/2018: Valoración de solicitudes de admisión de la segunda fase, así como establecimiento de los criterios para la evaluación del DAD y del PI.
- 24/04/2018: Resolución de la segunda fase de adjudicación de plazas.
- 06/07/2018: Organización de las Jornadas del doctorado industrial para el curso 2018/19.
- 13/09/2018: Evaluación de los informes de las actividades de doctorando y del PI correspondientes al primer curso. Revisión de criterios de evaluación de las solicitudes de admisión.
- 21/09/2018: Evaluación de solicitudes de admisión.
- 14/03/2019: Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del PD.

El despliegue del SGPD se ha iniciado con una herramienta informática desarrollada al efecto, la plataforma LOGROS DOCTORADO, configurada como una aplicación de gestión para facilitar la misma. Permite almacenar toda la documentación prevista y generada por el sistema y a ella tienen acceso todos los usuarios implicados en el proceso con diferente nivel de permisos.

Los datos proporcionados para realizar el autoinforme de seguimiento están permitiendo a la CGCPD efectuar un análisis más pormenorizado de las fortalezas y debilidades del programa.

Tras el análisis de la información, en función de las debilidades detectadas, junto a las acciones desplegadas como consecuencia de la atención a las recomendaciones del anterior informe de seguimiento, se implementa el Plan de Mejora del PD.

Fortalezas y logros

1. La demanda de alumnos de nuevo ingreso en el programa en el curso de implantación del programa ha sido superior a la oferta.

Dentro de los recursos del programa se cuenta con dos catedras de colaboración universidad-empresa: la catedra de Telefónica y la de INDRA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No han existido en el curso 2017/18 convenios de colaboración con empresas o entidades externas. Se plantea el fomento de colaboración con otras entidades mediante la firma de convenios

3. Proceso de implantación

Análisis

- Proceso de implantación

- Los mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número son coherentes con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

El PD se implanta en el curso 2017/18 con 4 líneas de investigación, según las previsiones de la Memoria verificada, contando con un total de 20 doctorandos de nuevo ingreso. Las cifras de alumnos matriculados en el primer año de implantación del programa se valoran como muy positivas dado que se ha alcanzado el límite establecido en la misma.

En cuanto al perfil de ingreso, se corrobora la correcta definición del perfil preferente de ingreso y de criterios de admisión definidos en la MV, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes, siendo estos dirigidos a estudiantes que hayan cursado un máster oficial relacionado con la ingeniería en el ámbito industrial, y muy especialmente, a los egresados de algunos de los másteres oficiales impartidos en la Escuela Politécnica Superior. Resultado de ello, en la primera fase, de un total de 20 solicitudes presentadas, se matricularon 19; y de 4 solicitudes en la segunda fase, 1 estudiante se matriculó, quedando 2 estudiantes en reserva y un estudiante excluido.

Según lo previsto en la MV, los complementos formativos vendrán acordados por la Comisión Académica, en función de los perfiles de acceso. Y, dado que todos los solicitantes cumplían los criterios de admisión, en el primer curso de implantación, no fue necesaria la aplicación de complementos formativos por parte de la Comisión Académica.

En cuanto a la planificación y organización de las actividades formativas, la Comisión Académica, acuerda anualmente una serie de recomendaciones que incluyen una relación de posibles actividades a realizar. Para el curso 2017/18 acordaron las siguientes recomendaciones:

Con carácter general, la CA recomendó que las actividades formativas realizadas por cada doctorando se encuentren distribuidas de forma que haya un balance entre los distintos bloques de actividades, otorgando preferencia a aquellas que tienen carácter obligatorio. Si bien las horas totales indicadas en cada bloque son orientativas, se recomienda como mínimo ajustarse a dicha dedicación.

1. Actividades transversales

Objetivo: Adquirir competencias complementarias de utilidad para el desarrollo de la tesis doctoral.

Total: 60 h

Carácter: Obligatorio

Comentarios / recomendaciones:

- Existe una oferta de cursos transversales de EIDUS (126 h) distribuida en 6 bloques, que se realizarán a través del ICE.
- Opcionalmente, pueden cursarse actividades fuera de esta oferta, como los cursos de CRAI Antonio de Ulloa para PDI a través del ICE.
- Se recomienda realizar las actividades de los primeros años en temas relacionados con la iniciación en las tareas de investigación, consulta de fuentes bibliográficas, gestión de datos, metodologías de investigación, etc.
- En años sucesivos, estas actividades deberían estar relacionadas con la adquisición de habilidades comunicativas, de redacción y presentación de la tesis doctoral, orientación profesional para doctorandos, etc.
- La mejora de habilidades de comunicación oral o escrita en inglés puede formar parte de las actividades

transversales, como la de la oferta de EIDUS.

2. Asistencia a conferencias y cursos de especialización

Objetivo: Adquirir conocimiento sobre técnicas y métodos específicos de utilidad para la realización de su tesis doctoral.

Carácter: Optativo (20 h)

Comentarios / recomendaciones:

- La asistencia a las conferencias presentadas en las Jornadas de Doctorado de la EPS podrá computar en esta actividad. El tutor orientará al doctorando sobre la conveniencia de realizarla, en función del área en la que se englobe.
- Se recomienda la asistencia al menos a un curso de especialización a lo largo del periodo de realización de la tesis doctoral.

3. Presentación de resultados de investigación

Objetivo: Adquirir competencias para la presentación de resultados de investigación (congresos, revistas, etc.).

Total: 80 h

Carácter: Obligatorio

Comentarios / recomendaciones:

- Los cursos sobre comunicación y divulgación de la oferta de EIDUS (bloque 1), pueden considerarse una buena base para el desarrollo de esta actividad.
- La presentación de comunicaciones en las Jornadas anuales de Investigación de la EPS podrá formar parte de la actividad 3 o 4.
- Se recomienda la publicación de al menos un artículo en una revista indexada en el Journal Citation Reports.

4. Presentación de trabajos en congresos científicos nacionales e internacionales

Objetivo: Presentación y defensa de resultados de investigación en algún congreso nacional o internacional.

Total: 100 h

Carácter: Obligatorio

Comentarios / recomendaciones:

- Se recomienda la presentación de resultados de investigación en al menos un congreso, preferentemente internacional.
- Esta actividad se realizará preferentemente a partir del segundo año de doctorado.

5. Movilidad

Objetivo: Estancia de doctorandos para realizar actividades formativas y/o de investigación, empleando otras metodologías de trabajo o nuevas técnicas de investigación.

Carácter: Optativo

Comentarios / recomendaciones:

- Esta actividad puede incluir la asistencia a escuelas y workshops de formación predoctoral, preferentemente a partir del 2º año de doctorado.
- También se pueden incluir estancias en centros de investigación para desarrollar un plan de trabajo relacionado con la tesis doctoral.
- En este caso, se recomienda que la estancia sea como mínimo de 3 meses para la obtención del doctorado con mención internacional y se realizaría preferentemente en los últimos años.

- Mecanismos para la supervisión de la evolución de los doctorandos (procedimientos de asignación de tutor y director de tesis, control del documento de actividades, valoración anual del plan de investigación, normativa de lectura de tesis)

Los alumnos, al realizar la solicitud de inscripción al programa de doctorado, indican qué director o directores, así como tutor desean para el desarrollo de su tesis. Posteriormente, en sesión de la CA del programa de doctorado en la que se evalúan las diferentes solicitudes se comprueba si los directores y el tutor están seleccionados de acuerdo a la normativa y en caso contrario o en ausencia de los mismos, se realiza una propuesta al solicitante para que modifique su propuesta en período de subsanación.

El documento de actividades se entrega por parte del alumno en el plazo establecido, que es anunciado electrónicamente. La CA, en sesión ordinaria, evalúa los documentos de actividades y realiza las consideraciones necesarias a los estudiantes para guiarles sobre la completitud de los objetivos. Estos objetivos deben cubrirse de forma previa a la solicitud de defensa de la tesis, cuya autorización recae sobre la CA.

De igual forma, con carácter anual, los doctorandos deben presentar el plan de investigación, el cual será evaluado por la CA en sesión ordinaria, y se realizarán, por parte de esta, las recomendaciones necesarias sobre la necesidad de modificación del mismo.

- Funcionamiento de la comisión académica.

La CA ha venido funcionando conforme a lo previsto en la memoria de verificación del programa, llevando a cabo entre otras las siguientes funciones:

- Admisión de alumnos de nuevo ingreso
- Asignación de tutor y autorización de nombramiento de directores.
- Fomento del seguimiento por parte de directores y tutores del nivel de formación que cada doctorando debe adquirir.
- Velar por la correcta organización y planificación de las actividades transversales
- Fomento de la realización y difusión de actividades formativas específicas
- Colaboración en la organización de las jornadas de los resultados de investigación de los doctorandos.
- Evaluación del Documento de Actividades de Doctorando y Plan de investigación, previamente informado por el tutor y directores.

Tal como se indica en el apartado 2 la CA ha actuado como garante de la implementación de SGCPD hasta la constitución de la CGCPD.

La CA se ha reunido con una periodicidad variable conforme ha sido necesario.

- El desarrollo de las tutorías se realiza directamente entre el tutor y/o los directores y el doctorando. El coordinador del programa está a disposición de los estudiantes mediante correo electrónico para mediar en las posibles incidencias. En el curso 2017/18 no se han detectado incidencias en este sentido.

- Se aplica la normativa en vigor de la Universidad de Sevilla disponible en:
<http://www.doctorado.us.es/normativa>

Fortalezas y logros

1. Se ha conseguido una buena respuesta por parte de los doctorandos y profesores del programa en cuanto a la participación en las jornadas de doctorado y las jornadas de investigación organizadas en la Escuela Politécnica Superior.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Dado que nos encontramos en la implantación del PD, la CA no ha implementado un procedimiento ni criterios para afrontar la evaluación de estas solicitudes de adscripción. Se adoptarán los criterios y mecanismos necesarios para satisfacer la demanda anterior.

La línea 1 del PD no cuenta con estudiantes asignados en el curso 17/18. Se procederá a hacer un seguimiento en esta línea y las demás para equilibrar la distribución de los alumnos.

4. Profesorado

Análisis

- Profesorado

En este curso académico se ha mantenido el profesorado tal como se expresó en la memoria de verificación del PD. Sin embargo, la categoría profesional de algunos de los miembros sí se ha visto modificada, debido fundamentalmente a la promoción del profesorado en su carrera profesional. A continuación se enumeran los profesores cuya categoría profesional difiere de la expresada en la memoria de verificación y el motivo:

Línea 1: una promoción de PAD a PCD, una promoción de PCD a TU y otra de TU a CU.

Línea 2: una promoción de PSI a PCD, una de PA a TU y otra de CEU a CU:

Línea 3: una promoción de TEU a TU y dos de PCD a TU.

Línea 4: una promoción de PAD a PCDI, una de PAD a PCD y otra de PSI a PAD.

De esta forma el mapa de categorías de los profesores miembros del programa pasa a ser:

CU, de 5 en la memoria, contamos con 7

CEU, de 5 en la memoria, contamos con 4

TU, de 19 en la memoria, contamos con 23

TEU, de 2 en la memoria, contamos con 1

PCD, de 10 en la memoria, contamos con 10

PAD, de 6 en la memoria, contamos con 4

PA, de 1 en la memoria, contamos con 0

PSI, de 1 en la memoria, contamos con 0

Por otro lado, el número de sexenios que acumulaban estos profesores en la memoria de verificación del título era de 67, pasando a tener ahora un total de 77 sexenios el mismo equipo.

Tras encuestar a los profesores del programa se comprueban que se han realizado dos estancias por parte de estos en otras universidades. En concreto:

- Universidad de Bielefeld: de julio a septiembre de 2018 con una ayuda de movilidad para Profesores Senior del Programa Salvador de Madariaga.

- Universidad de Berkeley: de septiembre a noviembre de 2018.

De todo ello se puede concluir que el profesorado participante en el desarrollo del programa de doctorado es suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

Fortalezas y logros

1. El número de sexenios ha aumentado desde la implantación del PD.

Análisis

- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Los recursos del PD son adecuados y suficientes. Contando con un total de 49 investigadores que acumulan 77 sexenios de investigación. La satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores es de 4,33 sobre 5.

En cuanto a la financiación, todas las líneas de investigación cuentan con proyectos de investigación competitivos, con un total de 47 proyectos vivos en este curso. También se aprovecha o participa de las ayudas del plan propio de docencia en las acciones de ayudas a la formación doctoral en programas de doctorado.

En cuanto a la producción científica, acumula 154 artículos en revistas, 4 libros, 47 capítulos de libro y 179 aportaciones a congresos en el presente curso.

Respecto a la dotación y uso de las infraestructuras y recursos nos remitimos a lo expuesto en la memoria de verificación.

6. Indicadores

P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		Oferta de plazas	20	La memoria de verificación del título establecía 20 plazas de nuevo ingreso para el 1º y 2º año de implantación.
P1-1.2		Demanda	24	En la primera fase se presentaron 20 solicitudes, matriculándose 19 estudiantes. En la segunda fase se presentaron 4 solicitudes, de las cuales 1 estudiante se matriculó, quedando 1 estudiante excluido y 2 estudiantes en reserva. Se considera positivo el hecho de que la demanda de plazas sea superior a la oferta. No obstante, el programa pretende ser prudente en el análisis ya que considera que esta circunstancia puede ser puntual al estar relacionada con las expectativas creadas al comenzar el programa.
P1-1.3		Doctorandos de nuevo ingreso	20	En el curso 2017-18 se matricularon 19 estudiantes de nuevo ingreso en la primera fase y 1 estudiante en la segunda fase. Estas cifras de alumnos matriculados en el primer año de implantación del programa se valoran como muy positivas.
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	L:4	
	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso		
	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	10.00% numerador:2 denominador:20	

P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	20	De los alumnos de nuevo ingreso 18 realizaron su matrícula a tiempo completo y 2 a tiempo parcial. Se ha detectado que el número de doctorandos que podrían optar a desarrollar su tesis en régimen de tiempo parcial es superior a esa cifra. Han alcanzado una valoración positiva para el PI y el DAD 17 doctorandos, lo que supone el 100% de los que han registrado los correspondientes informes de actividades.
	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:18 Xb:2	
	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	16	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	1	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	L:4	
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	5.00% numerador:1 denominador:20	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las cifras de alumnos matriculados en el primer año de implantación del programa se valoran como muy positivas dado que se ha alcanzado el límite establecido en la memoria de verificación.

2. El número de estudiantes matriculados permite conjeturar que el programa presenta una buena capacidad para alcanzar una masa crítica que garantice su continuidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El número de alumnos que presentan una concesión o preconcesión de una beca o contrato predoctoral, en convocatorias nacionales o internacionales que reúnan los requisitos establecidos en el art..21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, es reducido.

2. Existe una descompensación entre la contribución de las distintas líneas al número de estudiantes matriculados en el programa

P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1		Tesis defendidas	Xa:0 Xb:0	No aplica por ser el primer curso de implantación y no tener alumnos egresados
	2.1.1	Tesis con la calificación de cum laude	Xa:0 Xb:0	
	2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3	Tesis con mención internacional.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	Xa:0 Xb:0	
P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		No aplica por ser el primer curso de implantación y no tener alumnos egresados
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	NP numerador:0 denominador:NP Xa:0 Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	NP numerador:0 denominador:NP Xa:0 Xb:0	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	0.00 Xa:0.00 Xb:0.00	No aplica por ser el primer curso de implantación y no tener alumnos egresados
P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	NP numerador:NP denominador:NP	No aplica por ser el primer curso de implantación y no tener alumnos egresados
P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.		No aplica por ser el primer curso de implantación y no tener alumnos egresados
	2.5.1	Número de artículos de revistas.		
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.		

	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.		
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.		
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	numerador:0 denominador:15	No aplica por ser el primer curso de implantación y no tener alumnos egresados
P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	0.00% numerador:0 denominador:16	No aplica por ser el primer curso de implantación y no tener alumnos egresados

P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código		Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1		Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	49 Xi:49 Xe:0	En la memoria de verificación consta que la suma de sexenios era de 67 en el año 2017
	3.1.1	Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	77	
	3.1.2	Directores de tesis.		
	3.1.3	Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.		
P3-3.2		Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.33 Respuestas:6 Universo:19	Debemos insistir a los alumnos en la importancia de contestar a las encuestas de satisfacción del programa de doctorado.
P3-3.3		Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.		Se toman como indicadores de centro aquellas aportaciones del curso 17/18 al que se refiere el presente documento. Los datos anteriores que se tienen son los de la memoria que se referían a los últimos 5 años. Estos datos servirán de referencia para el próximo curso.
	3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	47	
	3.3.2	Reconocimientos y premios.	1	
	3.3.3	Número de patentes.		
	3.3.4	Número de artículos de revistas.	154	
	3.3.5	Número de libros.	4	
	3.3.6	Número de capítulos de libros.	47	
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.	179	
	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El número de sexenios ha crecido respecto al recuento de la solicitud del programa un 15%

La producción científica de los 49 profesores para el presente curso se considera una fortaleza, teniendo casi 1 proyecto activo por profesor, y más de 3 artículos en revista por profesor de media. La participación en conferencias es de 3,65 por profesor de media. Este factor es una fortaleza de cara a garantizar que los alumnos del programa realicen publicaciones durante el desarrollo de sus tesis.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se detecta un bajo nivel de participación en las encuestas de satisfacción. Se debe Insistir e incentivar a los alumnos

a realizar las encuestas de satisfacción del programa de doctorado.

P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código		Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1		Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	numerador:0 denominador:16 Cotutela:0 Men.Inter:0 FPU:0 Erasm.Plus:0 Erasm.Prác.:0 Otros:0	Aunque no se tengan datos oficiales por no tener concluída aún ninguna tesis, hay que mencionar que entre los estudiantes de este primer curso académico se han realizado visitas o estancias de investigación a otras universidades.
P4-4.2		Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	3.50 Respuestas:6 Universo:19	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	3.38 Respuestas:27 Universo:49	
P4-4.3		Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		
P4-4.4		Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.	0.00 numerador:0 denominador:356 Cotutela:0 Men.Inter:0 FPU:0 Erasm.Plus:0 Erasm.Prác.:0 Otros:0	
P4-4.5		Duración media de estancias de doctorandos.	0.00 numerador:0.00 denominador:0	

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se detecta un grado relativamente bajo de satisfacción de estudiantes y profesores con los programas de movilidad. Por parte de la CA y CGCPD se realizará una mejora en la comunicación de las convocatorias de movilidad tanto del plan propio de la universidad, como aquellas ayudas del ministerio o a nivel europeo.

P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	Tasa de empleo.	NP numerador:NP denominador:NP	No aplica por ser el primer curso de implantación y no tener alumnos egresados
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	NP	No aplica por ser el primer curso de implantación y no tener alumnos egresados
P5-5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	NP	No aplica por ser el primer curso de implantación y no tener alumnos egresados
P5-5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	S/D	No aplica por ser el primer curso de implantación y no tener alumnos egresados

P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas.	Xq:0 Xs:0 Xi:0 Xf:0	

P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código		Indicador	Valor	Justificación
P7-2		Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.		
P7-7.1		Nivel de satisfacción con el PD.		Las encuestas manifiestan la inquietud de los participantes en este programa sobre los programas de movilidad
	7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	4.33 Respuestas:6 Universo:19	
	7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	4.19 Respuestas:27 Universo:49	
	7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.50 Respuestas:6 Universo:14	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se tiene un grado de satisfacción medio / alto de los diferentes colectivos: estudiantes, profesores y PAS.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La satisfacción media decae en lo referente a programas de movilidad. Se hará una mayor publicidad de los diferentes programas y se animará a los estudiantes y profesores a participar en dichas ayudas.

P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1		Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		Vistos los resultados de las encuestas, se extrae que la satisfacción general es media / alta, excepto en lo referente a la publicidad de las ayudas de movilidad para los doctorandos.
	8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	4.33 Respuestas:6 Universo:19	
	8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	4.15 Respuestas:27 Universo:49	
P8-8.2		Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	399	Se considera que el número de visitas a la web de información del PD es elevada, incluso teniendo en cuenta la recomendación de disponer de un espacio propio para la web del PD.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Grado de satisfacción con la difusión del programa media /alta.
Elevado número de visitas a la web del PD.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Nuevamente, las encuestas recalcan la necesidad de dar mayor difusión a los diferentes programas de movilidad de los doctorandos. Se encargará al responsable de internacionalización del PD, que debe ser nombrado por la CA, que se encargue de anunciar todas las convocatorias de interés para los doctorandos en relación a la movilidad.

7. Plan de Mejora del título.

(Se adjunta al final del documento)